GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

BASES DEL CONCURSO FOTOGRÁFICO

"El encanto de Santa Cruz desde tu lente"

ANTECEDENTES

Galápagos es conocido por su biodiversidad, alto índice de endemismo y ser la cuna de la famosa teoría de la Evolución formulada por las observaciones y estudios del científico Charles Darwin. Son llamadas turísticamente, Islas Encantadas, denominación que se ganó el archipiélago en el siglo XVI por su grandiosa biodiversidad de flora y fauna, heredando el nombre por generaciones.

El archipiélago de Galápagos, es conocido por ser uno de los principales atractivos turísticos reconocidos a nivel de Sudamérica, siendo el cantón Santa Cruz, el principal destino de ingreso a las islas, recibe aproximadamente al 76% de turistas. (Observatorio de Turismo, 2018)

La isla Santa Cruz forma parte del cantón que lleva el mismo nombre, Puerto Ayora, constituye el principal asentamiento humano del archipiélago. Su población se dedica principalmente a la actividad turística, otras actividades productivas que se desarrollan son: pesca, comercio y agricultura.

En referencia al desarrollo turístico, la isla Santa Cruz, cuenta con una diversidad de atractivos naturales y culturales que forman parte de un mosaico de actividades entre las cuales están el ecoturismo, turismo de naturaleza, turismo científico, agroturismo, aviturismo, turismo gastronómico, entre otros.

La fotografía se ha convertido en la expresión de inmortalizar paisajes, momentos y perpetuar recuerdos, desde la perspectiva del fotógrafo, los cuales pueden ayudar a promocionar un destino o concienciar a la gente en temas de conservación.

En el marco de la agenda por el Mes del Turismo, se ha planificado la realización de diversas actividades recreativas, culturales, educativas; entre ellas un concurso de fotografía dirigido a la comunidad santacruceña en general, a realizarse el 27 de septiembre de 2019.

PROPÓSITO DEL CONCURSO

El GAD Municipal de Santa Cruz, organizan y promueven el concurso fotográfico **"El encanto de Santa Cruz desde tu lente",** con el objetivo de identificar la belleza del cantón desde la perspectiva de la comunidad hacia uno de los principales destinos turísticos de las islas Galápagos, el cantón Santa Cruz; que no solo incluye la isla Santa Cruz, sino islas, islotes, rocas y reserva marina que lo rodean.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

Las comunidades que habitan las Islas Galápagos poseen la particularidad de vivir rodeados de áreas protegidas, tanto en el área terrestre como marítima, que a su vez, es uno de los lugares mejor conservados a nivel mundial, declarado Patrimonio Natural de la Humanidad.

Se busca la percepción desde la comunidad local de captar la belleza natural, cultural y humana del cantón Santa Cruz, tanto en las áreas urbana, rural o protegida.

PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso la comunidad residente en la provincia de Galápagos, la edad mínima de participación es 14 años de edad, que sean aficionados a la fotografía, no existe límite de edad.

La participación de fotógrafos profesionales queda restringida.

Los participantes podrán presentar hasta 3 fotografías para participar.

TEMA

Las fotografías presentadas deberán reflejar a la Santa Cruz como uno de los principales destinos turísticos de Galápagos, su dinámica productiva, paisajes, flora, fauna, sus sitios de visita, su gente, sus platos típicos, etc., Muéstranos en tus fotos "El encanto de Santa Cruz desde tu lente".

CÓMO PARTICIPAR

Fase de envió de imágenes: Los participantes deberán enviar vía email de una a tres fotografías, adjuntando la ficha de registro (ver anexo). Las fotografías serán juzgadas de acuerdo a los criterios que se describen en este reglamento.

El plazo de recepción de las fotografías iniciará el 29 de agosto y finalizará 15 de septiembre del 2019, 00:00 horas (hora Galápagos) vía correo electrónico: **ssevilla@gadsantacruz.gob.ec**

Las instituciones organizadoras se reservan el derecho de acortar o extender estos plazos a su exclusivo criterio, en caso de existir alguna modificación, estará será comunicada a los participantes.

Las fotografías que se inscriban al concurso deberán cumplir absolutamente con todos los requerimientos que aquí se describen:

- Las fotografías y fichas de registro deberán ser enviadas al correo electrónico: **ssevilla@gadsantacruz.gob.ec** y nombradas de acuerdo al siguiente formato: nombre_apellido_nombrefoto.jpg

Ejemplo: Pedro_Perez_amanecer.jpg

- Todos los archivos de fotos digitales deberán ser enviados en formato JPG o JPEG y fichas de registro en PDF.

- Las fotografías deberán tener un peso máximo de 5 megabytes y tener al menos 3000 pixeles en su lado más largo a calidad de impresión 300 ppp.
- No se aceptará que las tomas tengan ningún tipo de marca de agua.

- Al inscribir una fotografía, el concursante reconoce que la toma es propia y que no está violentando ningún derecho ajeno en relación a: derechos de autor, marcas registradas, derechos morales, privacidad, publicidad, o propiedad intelectual de ninguna persona o entidad, y que no habrá ninguna tercera parte que tenga derechos, títulos, reclamos o intereses sobre la fotografía presentada.

- Únicamente se receptarán fotografías capturadas a partir del 1 de enero del 2018 hasta el 15 de septiembre del 2019, verificables a través de los datos EXIF de las imágenes.

El incumplimiento de los requerimientos antes expuestos conllevará a la descalificación inmediata del participante.

Fase de clasificación: Las imágenes receptadas hasta el 15 de septiembre serán evaluadas hasta el 16 de septiembre, se seleccionarán 30 fotografías que clasificarán a la fase de exposición para competir por los tres primeros lugares. Los fotógrafos seleccionados para la fase de exposición serán notificados vía correo electrónico y redes sociales.

Fase de exposición y selección de los ganadores: Las 30 imágenes clasificadas serán impresas y expuestas durante la Dinamización de la Av. Charles Darwin el viernes **27 de septiembre de 2019,** desde las 13h00 hasta las 23h00.

Las fotografías exhibidas recibirán votación únicamente durante este día por parte de los visitantes y comunidad local, que visite la exposición hasta las 23h00. Las tres fotografías con mayor votación serán las ganadoras. El anuncio de los ganadores y premiación se lo realizará el día sábado 28 de septiembre de 2019 en el Parque San Francisco, durante el evento de Noche cultural y clausura del Festival de la Langosta. La presencia de los fotógrafos expositores será obligatoria.

Los gastos que los participantes incurran en traslado, alimentación o alojamiento, deberán ser cubiertos por los participantes, las instituciones organizadoras, no se comprometen a cubrir ningún rubro ocasionado por la participación.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

LICENCIAS O PERMISOS DE USO

Al inscribir la fotografía o las fotografías al concurso se entiende que el concursante autoriza a los organizadores a reproducirlas (en diferentes medios de comunicación impresos o digitales y otros que puedan ser requeridos ahora o en el futuro). También se pueden utilizar en diversas comunicaciones, publicaciones y materiales de difusión, exhibir y crear otros productos comunicacionales derivados sin fin de lucro. En ningún caso, los concursantes podrán solicitar remuneraciones algunas por estos usos.

Se entiende además que estos derechos son por tiempo indeterminado y para su utilización, distribución, publicación y/o reproducción y otros usos descritos relacionados al concurso en todas partes del mundo.

Los participantes deberán entregar con la ficha de inscripción, el oficio de declaración de derechos y permiso de uso.

PREMIOS

Se premiarán a los tres primeros lugares.

El anuncio de los ganadores se lo realizará el día sábado 28 de septiembre de 2019 en el Parque San Francisco, durante el evento de Noche cultural y clausura del Festival de la Langosta.

Los premios serán entregados de forma personal a los ganadores el día 28 de septiembre de 2019, previa presentación de cédula de identidad y carné de residencia.

Los tres ganadores serán promocionados como reconocimiento a través de los medios digitales del GADMSC.

Así mismo se entregarán certificados de reconocimiento a los participantes de la exposición.

JURADO Y CRITERIO DE SELECCIÓN

El jurado evaluará y seleccionará las 30 fotografías que clasificarán a la fase de exposición para competir por los tres primeros lugares.

Para definir cuáles serán las fotos que clasifiquen, cada miembro del jurado seleccionará las fotos que a su entender ***reflejen perspectiva de la belleza de vivir en Santa Cruz y su entorno***, o en función de los siguientes criterios:

a) Aplicación de la técnica fotográfica
b) Creatividad

c) Pertinencia a la temática general d) Composición

La selección que el jurado haya realizado será irrevocable, tanto para los participantes como para los organizadores del concurso.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE FOTOGRAFÍA **“El encanto de Santa Cruz desde tu lente”** GADMSC, MINTUR, DPNG y FCD	
DATOS PERSONALES	
Nombres y apellidos	
Fecha de nacimiento	
Cédula de identidad	
Carné de residencia	
Correo electrónico	
Contacto telefónico	
INFORMACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA	
Título de la fotografía: Fecha de captura: Descripción:	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ

Puerto Ayora, xxx de xxxx de 2019

Señores
GAD Municipal de Santa Cruz
Ciudad.-

Yo, ……(nombre del participante), con cédula de identidad No. /Pasaporte No. …….. por medio del presente informo que los archivos fotográficos detallados a continuación son de mi propiedad, por lo tanto, dispongo de los enteros derechos de uso; así mismo dejo en constancia la voluntad de compartir dichos archivos con el GAD Municipal de Santa Cruz para que sean usados, difundidos y compartidos libremente, con el fin que vieren conveniente.

Los archivos mencionados son:

Ejemplo:

	Buzo en Galápagos DSC03213.jpg

_____
Firma de entrega
NOMBRE DEL PARTICIPANTE
Cédula:

_____
Firma de recibido
GAD Municipal de Santa Cruz